

H. CAMARA DE DIPUTADOS
VIGÉSIMO TERCERA SESION ORDINARIA
133º PERIODO LEGISLATIVO

COMUNICACIONES OFICIALES

1.- (Exp. Adm. 194) El Poder Ejecutivo se dirige a la Cámara en relación a la Resolución aprobada por esta H. Cámara por la que se solicita al Poder Ejecutivo que instrumente todos los medios necesarios, tanto informáticos como operativos, para que a través de la Administradora Tributaria de Entre Ríos y las entidades bancarias de la provincia, se ofrezca a los contribuyentes de impuestos provinciales nuevas formas de pago, a fin de facilitar y agilizar el ingreso y percepción de los mismos.-

A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 18892)

2.- (Exp. Adm. 3192) La Presidencia de la Nación acusa recibo de la Resolución aprobada en fecha 26 de octubre de 2012, referida a la conmemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento del ex Presidente de la Nación Néstor Kirchner.-

A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 19558)

3.- (Exp. Adm. 3142) El Secretario Legislativo de la Rioja remite a la Cámara para conocimiento copia de la Declaración N° 69 aprobada en fecha 1 de noviembre de 2012, por el que se celebra el Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, mediante el cual se analiza la medida cautelar que ordena la suspensión del Artículo 161º de la Ley Nacional N° 26.522 de Servicios de comunicación Audiovisual.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

4.- (Exp. Adm. 3157) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento mensaje y proyecto de Ley mediante el cual se autoriza a dicho Poder a convenir con el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A., la modificación de la Cláusula Décimo Novena del Contrato de Agente Financiero, referido al Fondo Unificado de Cuentas Bancarias Oficiales.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

5.- (Exp. Adm. 3162) El Ministerio de Producción remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 3788/12 MP, por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2012, Ley N° 10.083 en la Jurisdicción 15 – Ministerio de Producción, por la suma de Pesos Tres Millones (\$3.000.000) encuadrado en las disposiciones del Artículo 14º de la Ley 10.083 y conforme Planillas Analíticas de Recursos y Gastos que forman parte integrante del presente Decreto.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

6.- (Exp. Adm. 3175) El Ministerio de Producción remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 3787/12MP, por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2012, Ley N° 10.083 en la Jurisdicción 15 – Ministerio de Producción, por la suma de Pesos Ciento Sesenta y Dos Mil Doscientos Cuarenta y Ocho con Cincuenta y Siete Centavos (\$162.248,57), encuadrado en las facultades otorgadas por el Artículo 14º de la Ley N° 10.083 y conforme Planillas Analíticas de Recursos y Gastos que agregadas forman parte integrante de la presente Norma Legal.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

7.- (Exp. Adm. 3180) El Ministerio de Gobierno y Justicia remite a la Cámara para conocimiento copia de la Ley N° 10.178MGJ, referida al Presupuesto de la Administración Provincial 2013.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

8.- (Exp. Adm. 3183) El Ministerio de Gobierno y Justicia remite a la Cámara para conocimiento copia de las Leyes N° 10.179, por el que se instituye en el ámbito provincial el día 23 de noviembre como “Día del Dirigente Deportivo Entrerriano” y N° 10.180, por el que se crea el Programa de Financiamiento Garantido para la instalación, ampliación o mejora de parques y áreas industriales en el territorio de la provincia de Entre Ríos.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

9.- (Exp. Adm.3181) La Diputada María Claudia Monjo remite a la Cámara certificado médico, mediante el cual el facultativo prescribe reposo dado el estado médico obstétrico en que se encuentra, desde el 19/11/12 hasta la fecha probable de parto.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

10.- (Exp. Adm. 3211) El H. Senado mediante nota N° 418 comunica a la Cámara que en sesión realizada el día 21 de noviembre ha sancionado en definitiva el Proyecto de Ley, por el que se fija el Presupuesto para la Administración Pública provincial para el año 2013.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

11.- (Exp. Adm. 3258) El H. Senado mediante nota N° 420 comunica a la Cámara que en sesión de fecha 21 de noviembre de 2012 ha sancionado en definitiva el proyecto de Ley por el que se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación inmuebles afectados por la obra: pavimentación acceso a Colonia Ayuí-Tramo: R.N. N° 14-A 015-Subtramo: R.N. N° 14-Colonia Ayuí.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

12.- (Exp. Adm. 3158) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento, informe trimestral al 30/09/2012, del Contrato de Agente Financiero elaborado por la Unidad Operativa de Control del mismo.-

A LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

13.- (Exp. 3254) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara, para conocimiento, Presupuesto Plurianual de la Administración Provincial para el período 2013-2015.-

A LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

DICTAMENES DE COMISIÓN

1.- (Exp. 19616) Dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas en el proyecto de Ley, por el que se crean en el ámbito del Ministerio de Salud la cantidad total de cuatrocientos quince (415) cargos de Planta Permanente en el Escalafón Sanidad – Carrera de Enfermería y de cuatrocientos cincuenta y seis (456) cargos de Planta Permanente en el Escalafón General para ser destinados a la incorporación de los agentes de la Planta Temporaria con estabilidad reconocida y de personal de carácter extraordinario comprendidos en el régimen del Decreto 3814/94 MSAS.-

AL ORDEN DEL DÍA DE LA PROXIMA SESIÓN

2.- (Exp. 19447) Dictamen de las Comisiones de Asuntos Cooperativos, Mutuales, Cultura, Turismo y Deportes y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, en el proyecto de Ley por el que se declara de interés público a la actividad teatral independiente en la provincia de Entre Ríos, como un trabajo cultural esencial para su desarrollo integral y como tal acreedor de la protección y apoyo del Estado.-

AL ORDEN DEL DÍA DE LA PROXIMA SESIÓN

3.- (Exp. 19597) Dictamen de la Comisión de Salud Pública, acción Social, Prevención de las Adicciones de Drogadicción y Control de Tráfico Ilícito de Estupefacientes en el proyecto de Ley por el que se Instituye en el ámbito de la provincia de Entre Ríos, un documento que se denominará Libreta de Salud Infantil, con el objetivo de incorporar en el mismo toda información atinente al estado de salud del niño, siendo este comprensivo de los aspectos, físicos, psicológicos, oftalmológicos, bioquímicos, odontológico, pesquisas, control de vacunaciones declaradas obligatorias y difusión de las normas de higiene y prevención.-

AL ORDEN DEL DÍA DE LA PROXIMA SESIÓN

4.- (Exp. 19615) Dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas en el proyecto de Ley por el que se modifican artículos del Código Fiscal (Texto Ordenado 2006).-

AL ORDEN DEL DÍA DE LA PROXIMA SESIÓN

COMUNICACIONES PARTICULARES

1.- (Exp. Adm. 3144) El Grupo Ambiental Nogoyasero se dirige a la Cámara a los efectos de solicitar sea tratado el proyecto de ley de autoría de los diputados Bargagna y Fontanetto referido a los Hidrocarburos.-

A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 19295)

2.- (Exp. Adm. 3186) El Presidente de la Asociación de Clínicas y Sanatorios de Entre Ríos se dirige a la Cámara agradeciendo la invitación a la entrega del premio "Pancho Ramírez".-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

3.- (Exp. Adm. 3230) El Movimiento Entre Ríos Libre de Fracking se remite a la Cámara copia de la nota remitida al Sr. Gobernador mediante la cual peticionan se impida la exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales en el territorio de la provincia, mediante el uso del sistema de fractura hidráulica y perforación horizontal, denominado fracking.-

A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 19295)

OFICINA DE SUGERENCIAS CIUDADANA

1.- (Exp. Adm. 3160) El Sindicato Unión de Empleados Municipales La Paz, remite a la Cámara proyecto de modificación de la Ley N° 8.732, a fin de instituir un régimen Jubilatorio Ordinario Especial, para el personal Municipal que desarrolla tareas penosa, riesgosa, determinante de vejez y agotamiento prematuro e insalubre.-

A LA OFICINA DE SUGERENCIAS CIUDADANAS

PROYECTOS VENIDOS EN REVISION

1.- (Exp. 19621) Proyecto de Ley, venido en revisión por el que se ratifica la vigencia de la declaración de utilidad pública dispuesta por Ley N° 9.995 de los inmuebles afectados por la obra: Ruta Provincial N° 23-Tramo: Villa Elisa-Jubileo.-

A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL

2.- (Exp. 19622) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a aceptar el ofrecimiento en donación a favor del Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos realizado por la Sra. Rosana Beatriz Mizawak, del inmueble de propiedad, representada por su apoderado Sr. Jorge A. Mizawak, del inmueble que se desglosa de una mayor superficie, y según nuevos planos de mensura se ubica en el Centro Rural de Población Aldea Brasileira, Colonia General Alvear, distrito Palmar, departamento Diamante, con destino a calles y ochavas, reserva fiscal y área verde.-

A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL

3.- (Exp. 19623) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para convenir con el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. La modificación de la cláusula Décimo Novena del Contrato de Agente Financiero, celebrado conforme lo autorizado por Ley N° 9645, a efectos de contemplar, que en caso de necesidad financiera del Tesoro Provincial, pueda disponer la utilización por hasta el cien por ciento (100%) del Fondo Unificado, creado por Ley N° 7390 y su complementaria Ley N° 8094; y adecuar las condiciones de operatividad fijadas en dicha cláusula.-

A LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS Y DE LEGISLACION GENERAL

PROYECTOS DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

1.- (Exp. 19618) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Lara y Almada por el que la Provincia adhiere a la Ley Nacional N° 25.872 de creación del Programa Nacional de Apoyo a Jóvenes Empresarios.-

A LA COMISIÓN DE LEGISLACION GENERAL

2.- (Exp. 19619) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por la Señora Diputada Bargagna, y el Señor Diputado Fontanetto, por el que se solicita al Poder Ejecutivo instruya a los señores Ministros que integran el Consejo Superior Interministerial del Ente Interprovincial Túnel Subfluvial para que recaben la conformidad de la Provincia de Santa Fe para la desafectación de dos fracciones de inmuebles a los fines de ser entregados en comodato por 30 años al Club de Fútbol Patronato de la Juventud Católica de la ciudad de Paraná.-

A LA COMISIÓN DE LEGISLACION GENERAL

3.- (Exp. 19620) Proyecto de ley con fundamentos por escrito presentado por las Señoras Diputadas Pross, Angerosa y los Señores Diputados Uranga y Navarro referido a la Protección Integral de los Derechos de los Adultos Mayores.-

A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL

4.- (Exp.19624) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Schmunck por el que se dispone en la provincia de Entre Ríos la obligatoriedad de contar en ámbitos públicos y privados, de libre acceso, con sillas o asientos especiales para personas con obesidad.-

A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL

5.- (Exp. 19625) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Almará por el que se crea una unidad académica destinada al desarrollo específico de la arquitectura en niños y niñas que funcionará dentro del ámbito del Consejo General de Educación de la provincia.-

A LA COMISION DE EDUCACION CIENCIA TECNOLOGÍA Y DE PETICIONES PODERES Y REGLAMENTO

6.- (Exp. 19626) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por la Señora Diputada Rodríguez y los Señores Diputados Federik y Sosa por el por el que se propicia dar cumplimiento en el territorio provincial de la Resolución Nacional N° 4069/05 del Instituto Nacional del Asociativismo y Economía Social (INAES) que se encuentra vigente en todos sus artículos.-

A LA COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA TURISMI Y DEPORTE

7.- (Exp. 19627) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Mendoza Por el que se declara de interés legislativo la iniciativa de Consevación de los Pastizales Naturales del Conosur de Sudamérica denominado "Pastizales del Cono sur".-

A LA COMISION DE TIERRAS Y OBRAS PUBLICAS, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

8.- (Exp. 19628) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por el señor Diputado Mendoza por el que se declara de interés legislativo y cultural el Colectivo Teatral Denominado "Mixturar Teatro".-

A LA COMISION DE EDUCACION CIENCIA TECNOLOGÍA Y DE PETICIONES PODERES Y REGLAMENTO

SR. PRESIDENTE:

SE LES RECUERDA A LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE ES EL MOMENTO DE INGRESAR AQUELLOS EXPEDIENTES QUE NO FIGURAN EN LOS ASUNTOS ENTRADOS